EXPDTE. CONTR/2019/43770
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADM.PÚBLICA E INTERIOR.

RESPUESTA A CONSULTA PLANTEADA

Consulta planteada (mediante correo electrónico el 29/04/2019 a las 13:23 h):
"En el modelo de pliego de Cláusulas Administrativas, en el Anexo XI, donde se indican los Criterios de adjudicación y baremos de valoración, en el apartado 4.1. (página 72), solicitamos aclaración a lo que expresa el párrafo sobre la contratación y servicio de Ad Server. Necesitaríamos por favor mayor detalle de lo que asumiría el licitador."

Respuesta:
Conforme se indica en dicho ANEXO XI (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN), en lo tocante al LOTE 1, se podrá ofertar como mejora de los servicios objeto del contrato "*el coste de contratación y gestión de servicio de Ad_Server externo en campañas para las que la suma de la inversión en prensa digital ejecutada en todas ellas represente, al menos, el 5% del total de la inversión en prensa digital durante la vigencia del contrato*".

Dicho Ad_Server hace referencia a *Ad_Server del anunciante/agencia,* software de gestión de la planificación, control y entrega de las creatividades de los anuncios[1]. El licitador que opte por ofrecer la citada mejora se compromete a asumir, para determinadas campañas en prensa digital, el gasto de contratar un Ad_Server que sirva los anuncios en los diferentes espacios publicitarios de los medios online incluidos en los planes de medios que este Centro directivo apruebe, con la meta de que el anunciante pueda obtener estadísticas de campaña en términos de entrega de la publicidad emitida y compararlos con los certificados por los propios soportes, debiendo así proporcionarle los principales datos de cada una de esas campañas -una vez finalizadas- que permitan analizar los resultados obtenidos (clics, impresiones, CTR, y origen IP de impresiones y clics servidos por cada soporte). Asimismo el oferente asume, de proponer la mejora, la resolución de cualquier incidencia en el funcionamiento del Ad_Server o extracoste en que pueda incurrir en su gestión.

[1] Según glosario del Interactive Advertising Bureau (IAB Spain). En: https://iabspain.es/iab-spain/iabpedia/

Código:	43CVe852T3RJ0FpkVMLlV7lPOBOwSz	Fecha	30/04/2019
Firmado Por	ANTONIO GUIRADO GARCIA		
	PABLO VELÁZQUEZ NAVARRETE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1